

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, propuesta del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, ratificada por el Pleno municipal, de la exclusión como monte público de una parcela de 358,04 ha del monte incluido en el Catálogo de Utilidad Pública «Dehesa de Roche» (CA-50016-AY), en el término municipal de Conil de la Frontera (PP. 3189/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 48.4 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Someter a información pública, propuesta del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, ratificada por el Pleno municipal, de la exclusión como monte público de una parcela de 358,04 ha del monte incluido en el Catálogo de Utilidad Pública «Dehesa de Roche» (CA-50016-AY), en el término municipal de Conil de la Frontera. El expediente estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, lunes, miércoles y viernes, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 3 de noviembre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.